

OPA

AMPLIFON SPA (IT0004056880)

DATOS GENERALES

Período de ejercicio:	Del 10/05/2024 al 24/05/2024.
Fecha esperada de pago:	Pendiente de confirmar.
Precio de compra:	29,555 EUR por cada 01 título presentado.
Dirección de envío del "WITHDRAWAL LETTER" original:	Amplifon S.p.A. c/o Aholding S.r.l. Via Circonvallazione n. 5 10010 Banchette (Torino)
Cotización del título al 13/05/2024:	33,53000 EUR.
Comisiones / Retenciones del agente / broker:	Aún no comunicadas.
Fecha límite de contestación:	21 de mayo de 2024 antes de las 12:00 horas.
Fecha límite para enviar el "WITHDRAWAL LETTER" original al agente:	Antes del 24 de mayo de 2024.

Restricciones y Aclaraciones

Los términos de la oferta indican que:

Por cada 01 título AMPLIFON SPA (ISIN CODE: IT0004056880) presentado a la oferta, ustedes recibirán 29,555 EUR en efectivo.

El original "WITHDRAWAL LETTER" deberá ser enviado antes del 24 de mayo de 2024 a la dirección del agente, bien via correo electrónico certificado, bien vía correo postal certificado a la dirección:

To: Amplifon S.p.A.
c/o Aholding S.r.l.
Via Circonvallazione n. 5
10010 Banchette (Torino)
by means of registered letter
(or via certified electronic e-mail address to:
assemblea@arubapec.it

Una copia del "WITHDRAWAL LETTER" deberá ser enviado antes de las 12:00 horas 22 de mayo de 2024. a la atención de CECABANK / Operaciones Financieras.

++ SE REQUIERE EL DESGLOSE DEL TITULAR EN EL EXCEL ADJUNTO Y EL WITHDRAWAL LETTER DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMADO POR EL BENEFICIARIO FINAL DE LOS TITULOS ++

Para que el agente pueda cotejar su instrucción electrónica enviada para este evento corporativo con su documento, debe mencionar en la parte superior del documento - la referencia de instrucción Euroclear que obtuvo al enviar la instrucción electrónica y que será remitida por parte de Cecabank una vez enviada la instrucción al custodio.

Si desean ejercer su derecho a disentir, en base a las condiciones establecidas, deberán:

Enviarnos la información requerida en el Excel adjunto (nombre del beneficiario final, dirección postal, e-mail y número de teléfono, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento (sólo personas físicas) y títulos que presentan a la Oferta, a través de correo electrónico, antes de las 12:00 horas del 21 de mayo de 2024

Enviarnos una copia del "WITHDRAWAL LETTER" deberá ser enviado antes de las 12:00 horas 21 de mayo de 2024.

Enviar el original "WITHDRAWAL LETTER" antes del 24 de mayo de 2024 a la dirección del agente.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**)
- OPCIÓN 2: Acudir a la oferta de compra

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 12:00 horas del 21 de mayo de 2024, no llevaremos a cabo ninguna acción sobre su posición.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El 09/05/2024 se depositó en el registro mercantil de Milán el acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas de AMPLIFON S.P.A., celebrada el 30/04/2024.

Por lo tanto, los accionistas titulares de acciones ordinarias el 30/04/2024 a las 14:00 horas (antes de la apertura de la Junta General) que no participaron en la aprobación de la propuesta de ampliación del mecanismo de aumento de los derechos de voto adoptada por la sociedad, (los accionistas ausentes, disidentes y abstenidos), pueden ejercer el derecho de desistimiento y solicitar el reembolso de sus acciones, de conformidad con el Art. 2437 del Código Civil italiano.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 127-bis, Apartados 2 del TUF, todos los accionistas a cuyo nombre se hayan registrado acciones después del 19/04/2024 y antes de la apertura de la Junta Extraordinaria, se considerarán incluidos entre los que no participaron en la aprobación de la resolución y, por lo tanto, tendrán derecho a ejercer el derecho de desistimiento.

Si se cumplen las condiciones posteriores establecidas en la resolución (en ausencia de renuncia), la eficacia de la mejora del mecanismo de aumento de los derechos de voto cesará y la resolución no surtirá efecto. Para más información sobre lo anterior, consulte los documentos disponibles en el sitio web del emisor <https://corporate.amplifon.com> (sección gobernanza). El contravalor se pagará al final del procedimiento de liquidación, de conformidad con el Art.2437 del Código Civil italiano, y sujeto al incumplimiento (o la renuncia, según sea el caso) de determinadas condiciones posteriores, según lo dispuesto en la resolución adoptada por la Junta.